

RADIO BARCELONA

En nuestro Programa LA VOZ DE LA MAÑANA

radiado el día 27-12-63

a las 13'50 horas

se ha dicho:

La Sociedad del Gran Teatro del Liceo, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 15 de octubre y de la Junta de Gobierno del 16 de diciembre del corriente año, ha abierto concurso publico para conceder a una empresa de funciones la explotación del Teatro por un año de dos años forzosos, y otros dos voluntarios para ambas partes. El primer año teatral empezará el primero de Junio de 1964 y terminará el 31 de mayo de 1965.

Las proposiciones dirigidas al señor Presidente deberán entregarse en pliego cerrado y lacrado en la propia Secretaría, hasta las 18 horas del dia 20 del próximo febrero, acompañadas de un depósito de 100.000 pesetas en efectivo.

.....

10431-82

PRIMERO.- Que opina sobre la actual crisis que ha planteado, dándole estado oficial, el Empresario del Gran Teatro del Liceo, D. Juan A. Pamias ?

De la misma pregunta se infiere la necesaria distinción entre la Propiedad y la Empresa del Gran Teatro del Liceo. La actual crisis que afecta no solo a la Empresa si que también a la mayoría de espectáculos, llegando incluso a las formaciones musicales de instituciones de derecho público, como se ha podido apreciar en las noticias dadas en la prensa y radio de toda España, tiene como base fundamental el aumento de salarios de cuantos elementos intervienen en las formaciones líricas, y al parecer sin posible repercusión. El Empresario del Gran Teatro del Liceo, sujeto a un contrato con la propiedad del mismo, suscrito bajo la base de unas obligaciones reciprocas, se ha visto superado en los cálculos previsibles de la cuantía que consideraba suficiente para el desarrollo normal de las temporadas teatrales, y claro está en vista de tales aumentos ~~desde hace~~ laborales unos producidos y otros espectantes, no le ha quedado mas remedio que acudir a la presentación del expediente de crisis laboral, única forma de cumplir con sus obligaciones contractuales. Se ha de considerar que la propiedad del Teatro, de momento, se encuentra así mismo encerrada en el estrecho marco de las referidas relaciones contractuales derivadas de un convenio de concesión de Empresa no modificable en estos momentos.

SEGUNDA.- La fórmula u organización de propiedad privada le parece la mejor y mas idónea para un Teatro de ópera de categoría mundial, en los momentos actuales ?

A esta pregunta, precisamente no hace falta ser adivino para considerar la respuesta de un Presidente de la Sociedad. La fórmula en organización privada, no solo, aún en estos momentos, nos ~~parece~~ la mejor y mas idónea para este Teatro particularmente, si que también la única posible, por cuanto los señores propietarios de hecho y de derecho constituyen una gran familia, a cuyo calor han tenido efecto los mas grandes acontecimientos sociales y artísticos de toda época y en todo momento y en estos tan difíciles con comprensión y unidad han colaborado y colaboraran en cuantos sacrificios se les ha exigido o se les exijan en lo sucesivo; aparte la concentración que se tiene con todo el ambiente barcelonés, véase lo sucedido en estos momentos cruciales; lo que nos lleva al noble -- orgullo de haber ostentado la representación social y - cultural, en el aspecto que nos atañe de toda España.

TERCERA.- Que representa para Vd. el Gran Teatro como barcelonés, que además es propietario y presidente de la Junta de propiedad del Liceo ?

Como barcelonés, como propietario y como presidente de la Sociedad, pueden comprender que mi máximo interés consiste en buscar una solución que permita no sea privada a la Ciudad de tan importante nucleo cultural y artístico ^{y ademas} a fin de que por la Radio permita a toda España escuchar las primeras representaciones de las óperas.

CUARTA.- Cual cree que podria ser la mejor y mas estable solución a la actual crisis del Liceo ?

Lo que considero mejor solución, no solo para la actual crisis si que también para lo sucesivo, a mi entender particular, si apoya en diferentes puntos:

1º.- Que el público, este gran público de Barcelona, que tanto se ha impresionado con nuestra particular crisis, nos preste su apoyo acudiendo a representaciones en mayor número, ~~es manifestó que la~~ Empresario una de las causas que atribuye la actual crisis se apoya en el retramiento del público.

2º.- Que por parte de quienes corresponda se den mas facilidades ~~para los~~ ^{de} transportes públicos ~~con respecto~~ al local del Teatro. ~~para poder vivir en la otra representación~~ ^{gran futuro}.

3º.- Que por parte, no solo de las Autoridades si que también por las entidades beneficiadas con la subsistencia del Teatro, a semejanza de lo ^{que} ocurre en el extranjero, se subvencionen a la Empresa, sea cual fuera ésta y de una forma permanente en proporción equitativa al número y clase de espectáculos; todo ello con las garantias que se crean convenientes con respecto al uso que haga la Empresa de las subvenciones.

De esta forma, creo lograriamos la continuidad de la magna obra que nos han legado, pues seria un error considerar que el mismo solo fué hecho en beneficio de la ^{fina} propiedad que ~~también~~ lo es ~~de~~ de toda Barcelona, que se ha sentido orgullosa de poseer un Teatro de tan gran categoría internacional.

~~No~~ creo ~~obligado~~ hacer constar que en las entrevistas

A muy entusiasta
y cordial gobernante
de Cinti

tenidas con nuestras primeras Autoridades, he sacado
la impresión, de que lo ~~han~~ ^{están} considerado con verdadero
interés y que encontrarán ^{le} una solución favorable que
permita la continuidad de nuestra obra artístico-so-
cial, para las cuales, en estos momentos difíciles
^{Kdo} ~~será~~ nuestro sincero agradecimiento.